

INFORME A LA NACIÓN

1 de julio, 2020

José Gabriel Carrizo Jaén, Vicepresidente de la República; Marco Castellero, Presidente de la Asamblea Nacional; Luis Ramón Fábrega, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; Diputadas y Diputados.

Pueblo Panameño:

Hoy me corresponde como presidente de la República, y por mandato constitucional, rendir ante el país el informe del primer año de gestión.

Quiero confesarles que cuando empecé a escribir este informe pasaron por mi mente muchas cosas y por mi corazón muchas emociones.

Soy el presidente - y un ser humano más - que enfrenta junto a los panameños la más profunda crisis sanitaria, social y económica que ha vivido nuestro país.

Y como presidente, todos los panameños. son también mi responsabilidad. Sufro por la situación que hoy atraviesan los que temen por su salud, por su empleo, por su futuro.

Especialmente sufro por los familiares de los fallecidos que no tuvieron la oportunidad de abrazar, de agarrarles la mano; ni despedirse de sus seres queridos. Hoy como todos los días me uno en el dolor de cada uno de ustedes.

En condiciones normales hubiera utilizado este espacio, para informarle al país, en detalle, de nuestros avances del Plan Uniendo Fuerzas, ya que, en efecto, hemos cumplido 25 de sus acciones y avanzamos en el cumplimiento de otras 35 más.

Sin embargo, estamos viviendo un episodio excepcional de la historia

humana, y también de nuestra patria. Por ello este informe tiene que ser diferente:

- En primer lugar, brindaré un resumen ejecutivo del informe de gestión de los primeros 8 meses.
- En segundo lugar, informaré sobre el manejo que le hemos dado a la pandemia en estos últimos cuatro meses y acerca de las medidas sociales y económicas que hemos implementado para mitigar su impacto.
- Y, en tercer lugar, compartiré los lineamientos y acciones concretas de nuestro Plan de Reactivación Económica.

Panameñas y panameños,

Hace un año me comprometí a ejecutar en los primeros 6 meses de gobierno 17

acciones prioritarias, de las cuales cumplí 16. Hoy sólo mencionaré algunas:

- La modificación a la Ley de Contrataciones Públicas que reduce la discrecionalidad de los funcionarios públicos y fortalece la transparencia.
- La Ley de Asociación Público-Privada (APP)
- La Ley 115 de 5 de diciembre de 2019, que garantiza la compra de productos nacionales de calidad para la alimentación de escuelas, hospitales, fuerza pública, centros penitenciarios y el Programa Estudiar sin Hambre.
- Se modificó la Ley de Intereses Preferenciales, aumentando de B/.120 mil a B/.180 mil el tope de las viviendas correspondientes.
- Se aprobó para nuestros jóvenes la Ley de “Primer Empleo, Aprender Haciendo”.

- Por primera vez en el país, como parte del legado que queremos dejar en materia de justicia, mediante procesos objetivos de evaluación y selección, hicimos las designaciones de los Magistrados Principales y Suplentes de la Corte Suprema de Justicia y, de igual forma, del Procurador General de la Nación.

Como le prometí al país, no designé amigos, ni amigos de amigos, ni copartidarios.

Señoras y señores:

Asumimos el Gobierno con un déficit de B/. 2,317 millones del presupuesto de 2019 y la responsabilidad de cancelar cuentas por pagar de administraciones anteriores a proveedores y contratistas por la suma de B/. 1,836 millones.

Además, en enero de 2020 tuvimos la responsabilidad de cancelar el vencimiento de bonos de deuda de administraciones pasadas por el monto de B/. 1,155 millones.

Esas deudas, no contraídas por nuestro gobierno, totalizan B/. 5,308 millones. Para afrontarlas, fue necesario recurrir a financiamiento externo.

Es por ello que este gobierno, de manera responsable, acudió a los mercados en julio y noviembre de 2019 y marzo de 2020, logrando la suma total de B/.5,800 millones; o sea que tuvimos que salir al mercado para pagar deudas heredadas.

Esta decisión exitosa, en conjunto con medidas de austeridad presupuestaria aplicadas entre julio y diciembre de 2019. nos permitieron sanear las finanzas públicas.

Tanto es así, que para enero y febrero de 2020 los ingresos presupuestarios ya habían registrado 11% por encima de lo presupuestado.

O sea, a sólo ocho meses de iniciar nuestro gobierno, el país iba en camino a su recuperación económica.

Lamentablemente la pandemia nos sacó del buen curso que ya habían tomado las finanzas públicas, trayendo una drástica reducción de los ingresos que, en los tres meses de pandemia, han caído en alrededor de B/. 900 millones; 50% por debajo de lo presupuestado. Además, se espera que la recaudación de ingresos siga disminuyendo hasta fin de año.

Panameñas y panameños:

Entonces, ocurrió lo impensable. La pandemia sacude al mundo entero y ataca a Panamá.

Un virus mortal que no avisó. Sin Manual de Instrucciones para enfrentarlo ni mucho menos una vacuna o una cura efectiva.

Panamá enfrenta EL DESAFÍO más trascendente de su historia. The Economist lo define como una encrucijada sombría donde se cruzan vida muerte y economía.

Un mes antes de la confirmación del primer caso en nuestro país, y en atención al desarrollo de los acontecimientos a nivel mundial que informan del avance del nuevo coronavirus, el domingo 2 de febrero instalé el Centro de Operaciones de Emergencia de Salud (COES).

En reconocimiento de esta situación, desde un inicio el Gobierno determinó que se tomarían las decisiones con base en consideraciones técnicas y científicas; con el propósito de salvar la mayor cantidad de vidas y evitar el colapso del sistema de salud, sin maquillar cifras.

Decidimos realizar pruebas, identificar casos positivos, rastrear contactos y aislar.

El objetivo ha sido y es hacer la mayor cantidad de pruebas posibles.

Iniciamos con alrededor de 400 al día y hoy hacemos un promedio de 2,500 diarias, enfocándonos en los barrios de mayor contagio. Nuestra meta es llegar a 4,000 pruebas por día.

Esto nos sitúa como el tercer país de Latinoamérica con la mayor cantidad de

pruebas realizadas, de acuerdo a la población.

Con esta estrategia hemos logrado que Panamá tenga una tasa de letalidad promedio de 1.9, muy inferior a la del promedio mundial de 5.2

Señoras y señores:

En un informe técnico del 16 de marzo de este año se proyectaba que Panamá, en el mes de mayo, en el peor de los escenarios tendría 5,019 pacientes en Unidades de Cuidados Intensivos y, en el mejor de los escenarios, 979 pacientes, cuando en ese momento nuestra capacidad era sólo de 350 camas, de las cuales el 50% ya estaban ocupadas por pacientes con patologías no COVID-19.

Ese mismo informe concluía que Panamá necesitaba - y hoy subrayo, aún necesita- la URGENTE RECONVERSIÓN de camas

para áreas críticas en las instalaciones hospitalarias tanto del Ministerio de Salud como de la Caja de Seguro Social.

Fue así que tuvimos que tomar medidas difíciles como la de la cuarentena, evitando que la pandemia alcanzara el peor escenario pronosticado de 122 mil casos positivos para el mencionado mes de mayo.

Han sido cuatro meses de angustia, incertidumbre y dolor.

Como presidente, me gustaría decirles que esto ya pasó. Pero no es así. Aún no tenemos una vacuna. Esta batalla continúa. Se libra en los hospitales, también en la comunidad; en nuestros barrios, casa por casa; usando la mascarilla y manteniendo el distanciamiento físico.

Panameñas y panameños:

Quiero reconocer el esfuerzo de miles y miles de panameños que con valor y amor a la patria han participado y participan de este enorme desafío.

Nuestro agradecimiento a ese ejército de hombres y mujeres de la SALUD, Fuerza Pública, Bomberos, SINAPROC; a las mujeres y los hombres del campo y del mar que nos aseguran alimentos; al personal de la cadena logística de alimentos.

A los miles de voluntarios y funcionarios del Plan Panamá Solidario; a los empleados del Canal y los puertos; personal del Metro de Panamá y MiBus; transportistas, colaboradores de supermercados, farmacias y bancos, personal de hoteles, servidores de aseo

público: A ustedes, el pueblo panameño, las familias en el rigor de la cuarentena, les agradecemos su solidaridad, su sacrificio, el riesgo de sus propias vidas.

Panameños todos:

La baja recaudación fiscal y la creciente necesidad de recursos para afrontar la pandemia nos obligaron a hacer recortes presupuestarios en el orden de los B/. 2,000 millones.

Esto implicó recortes en planilla, viajes, viáticos, compra de vehículos y programas de inversión, con el propósito de concentrar los recursos para reforzar el presupuesto de salud y adoptar medidas de emergencia social.

La primera de ellas fue el Plan Panamá Solidario que consiste en la entrega de

bolsas de comida, mega bolsas para las comarcas, bonos y vales digitales.

Este programa beneficia alrededor de 1,600,000 personas y lo ejecuta un equipo nacional de casi 7 mil voluntarios y funcionarios.

Además, y a pesar de los recursos limitados, hemos mantenido el pago de subsidios como:

- Red de Oportunidades. B/.40 por mes.
- Secretaría Nacional para la Nutrición B/. 40 por mes,
- Beca Universal. B/.40 por mes, por estudiante.
- Becas de Excelencia. B/.100 por mes, en premedia.
- Programa 120 a los 65. B/. 120 por mes,
- Ángel Guardián B/. 80 por mes.

- Subsidio a la electricidad, de marzo a septiembre. B/. 114 millones, que cubre al 90% de los hogares.
- Subsidio del tanque de gas.
- Subsidio al combustible y transporte.

Estos subsidios suman un total de B/. 1,651 millones al año.

Panameñas y panameños:

Establecimos las condiciones para que a ningún panameño le fueran suspendidos los servicios de agua y luz.

Aprovecho para anunciar que ayer sancioné la ley de moratoria que extiende la suspensión de pagos hasta el 31 de diciembre de 2020, en concepto de:

- Hipotecas
- Préstamos personales
- Préstamos a la pequeña y mediana empresa

- Préstamos al sector agropecuario
- Préstamos comerciales
- Préstamos al sector transporte
- Préstamos de auto
- Tarjetas de crédito

En ese sentido, y según la Superintendencia de Bancos, al 25 de junio se han modificado préstamos bancarios en modalidades como cambios en los plazos, extensiones en la fecha de pago y periodos de gracia, beneficiando a 1,036,417 clientes.

De igual manera, la cartera hipotecaria residencial ha beneficiado a 148 mil familias.

En el tema fiscal también aprobamos la Ley de Amnistía Tributaria permitiendo a los contribuyentes realizar acuerdos de pago hasta el 31 de diciembre de 2020 y

la prórroga para la presentación de la declaración de renta del 2019.

Panameños todos:

En cuanto a Educación, hemos convertido una crisis en oportunidad. “Conéctate con la Estrella” ha sido nuestra propuesta para beneficiar a los estudiantes en casa mediante radio y teleclases, gracias a una alianza con 8 canales de televisión y 13 radioemisoras de cobertura nacional, alcanzando una audiencia de 969 mil personas.

210,358 estudiantes están conectados a través de plataformas, aplicaciones tecnológicas y medios impresos con 831 escuelas de los sectores oficial y particular, gracias al apoyo de 12,306 docentes.

Cuanto orgullo me inspira ver a estudiantes de escuelas oficiales en zonas remotas y de escuelas particulares compartiendo MOODLE, una plataforma educativa de primer mundo. Este es un ejemplo de cómo se lucha contra la pobreza y la desigualdad; la Sexta Frontera.

Señoras y señores:

De acuerdo con el Banco Mundial, el Coronavirus ha provocado el mayor colapso de la economía global desde 1870.

En su pronóstico, la entidad estima que si bien Panamá decrecerá un 2.2% en el 2020, en el 2021 tendremos un crecimiento económico de 4.2%, con reservas.

La pandemia del COVID-19 nos lleva a desarrollar un plan de reactivación económica para mantener empleos, poner dinero en circulación e incrementar el consumo de productos panameños.

Este plan contempla acciones dirigidas para el INMEDIATO, CORTO y hasta MEDIANO PLAZO.

No podemos hablar de un plan de reactivación económica sin atender el proceso de reapertura de bloques.

Hemos establecido que la política de reapertura, por bloque o por actividades específicas, será gradual, con prudencia. y DISCIPLINA, considerando la tasa de infección de la provincia o región, el nivel de riesgo de la actividad, la capacidad hospitalaria de la provincia o región y estableciendo un seguimiento riguroso del cumplimiento de las medidas de

bioseguridad dispuestas por las autoridades.

En esta etapa de la evolución de la pandemia todos coincidimos en la importancia de encontrar un balance entre lo sanitario y lo económico.

Por ello era necesario un espacio en el cual interactúe el equipo técnico de salud con otras autoridades del gobierno y representantes del sector privado.

El Grupo de Trabajo para la Reapertura tiene la responsabilidad de examinar actividades, áreas o proyectos que puedan reabrirse y hacernos las recomendaciones concretas para su adopción.

Pueblo panameño:

A continuación, presento 12 acciones prioritarias del Plan para la Recuperación Económica y Social.

Las Micro, Pequeñas, Medianas Empresas y los Emprendedores, constituyen alrededor del 90% de las empresas del país y generan más del 70% de los empleos a nivel nacional.

Para ustedes tenemos programas concretos:

1. Banca de Oportunidades es un programa dirigido a micro emprendedores nuevos, o que se estén reinventando.

Por ejemplo, los que ahora se dedican a la venta móvil de frutas y verduras, a negocios de productos y servicios panameños por internet. Para ti que tienes una fonda, buhonería, salón de

belleza, barbería, hemos asignado B/.20 Millones a través del Banco Nacional y la Caja de Ahorros para financiarte préstamos entre B/.2 mil y B/.5 mil balboas, en cómodos plazos de 84 meses. Este programa iniciará el lunes 3 de agosto.

2. Para las micro, pequeña y medianas empresas, tenemos un fondo de B/. 150 millones para préstamos con tasas de Interés blandas y un plazo de 84 meses.

Con el fin de garantizar su efectividad y transparencia, este programa será administrado por el Banco Nacional a través de la Caja de Ahorros y otras entidades financieras, fondos comprenden los segmentos siguientes:

- Microempresario: tenemos para ti que te dedicas al comercio, artesanía, agroindustrias rurales, abarroterías o tiendas, entre otros negocios,

préstamos de B/.5 mil a B/.25 mil balboas.

- Para las Pequeñas Empresas que se dedican al comercio, comercio en línea, turismo interno, restaurantes, empresas de servicios, profesionales e innovación, ofrecemos préstamos desde B/.25 mil hasta B/.100 mil balboas.
- A las Medianas Empresas, dedicadas al turismo; industrias y otras actividades económicas, les facilitamos préstamos de B/.100 mil hasta B/.250 mil balboas.

3. Además, tenemos un Fondo de Garantías de B/.50 millones para que las micro y pequeñas empresas puedan gestionar préstamos con las entidades financieras de su elección, utilizando este usando dicho fondo como garantía.

4. Programa Panamá Agro Solidario, destinado a los pequeños productores agropecuarios, pesca artesanal y agricultura familiar, destinándose en la primera fase un monto de B/.150 millones administrados por el Banco de Desarrollo Agropecuario mediante trámites simplificados, ágiles y verificados por sus respectivas agencias regionales.

Los préstamos del Programa Agro Solidario tienen intereses blandos y están condicionados a la asistencia técnica, acompañamiento; cosecha de agua y la agrotecnología, o sea producir más con menos.

5. Otra acción que anuncio hoy es el Plan Recuperando Mi Barrio, que consiste en la generación de empleos temporales a través de la rehabilitación y remozamiento de los edificios e infraestructura pública, con la participación de mano de mano de obra local.

Este programa inicia en el barrio del Chorrillo y seguirá con Santa Ana, Barraza, Curundú, Los Libertadores, Taira y Chucunaque, Complejo Guadalupe, Paraíso, Los Abanicos, Casco de Colón, Irving Saladino, Río Alejandro, entre otros.

6. La adquisición de tu vivienda, que sigue siendo una necesidad de las familias panameñas, es otro sector clave para el Plan de Reactivación Económica.

Por esto hemos destinado los B/. 80 millones del Fondo de Ahorro de Panamá, disponibles por ley, para reforzar el Fondo Solidario de Vivienda que entrega un bono de B/.10,000.00 para el abono inicial de la primera vivienda cuyo valor de aplicación se incrementará ahora hasta B/.70,000.00 balboas.

7. Reconociendo la importancia del sistema bancario en la recuperación económica del país, hemos destinado B/. 1,000 millones a un Fondo Especial para el Fortalecimiento del Crédito.

De este fondo, en esta fase, se destinarán B/.500 millones para garantizar la solidez del sistema financiero panameño y otros B/.500 millones para facilitar el financiamiento de los sectores más afectados de la economía, tales como construcción, comercio, restaurantes, hoteles, innovación, ciencia y tecnología, agroindustrias, industrias, exportaciones, almacenaje y distribución, y turismo.

El objetivo principal de estos apoyos es la recuperación económica, mantener la mayor cantidad de empleos e incrementar la demanda nacional de bienes y servicios promoviendo el

consumo nacional. “Panameño, con orgullo consume lo tuyo”.

8. Entendiendo la difícil situación que atraviesan las empresas panameñas que han sufrido una caída en sus ingresos, hemos girado instrucciones al Director General de Ingresos para que todas las solicitudes que fueron presentadas y sustentadas cuenten con un periodo de autorización para no tributar en base al CAIR de hasta 3 años.

9. En esta grave crisis, una de nuestras grandes prioridades es recuperar y generar empleos para los panameños.

Por eso he tomado la decisión que el Estado, a través de las obras de infraestructura pública se convierta en un

dinamizador de la reactivación económica.

En ese sentido, ya están en marcha las siguientes obras:

- Rehabilitación y ensanche de la Autopista Arraiján-La Chorrera.
- Rehabilitación y ensanche de la carretera La Concepción-Cuesta de Piedra, en Chiriquí.
- Rehabilitación de la Carretera Pedasí-Los Asientos-Cañas.
- Rehabilitación de Calles del Distrito de Chitré.
- Diseño y construcción de la carretera El Jagüito-Calobre.
- Rehabilitación de la carretera Gualaca-Chiriquí Grande.
- Carretera Almirante-Changuinola y de Los caminos en Bocas del Toro.

- Caminos del Distrito de Besikó, en San Juan, Comarca Gnöbe Bugle.
- Carretera San Andrés-Santa Cruz-Dominical-Caisán-Monte Lirio, en Chiriquí.
- Caminos de La Pintada, en Coclé.
- Rehabilitación de Calles del Distrito de Penonomé.

También están por reiniciar 58 otros proyectos de infraestructura educativa que están siendo evaluados por el Ministerio de Salud, tales como:

- Centro Educativo Miguel Alba en Soná, Veraguas.
- Colegio Francisco Morazán en David. Chiriquí.
- Centro Educativo Los Pozos, Herrera.
- Colegio José Daniel Crespo, en Chitré, Herrera.
- El IPT de Tonosí, Los Santos.

- Escuela de Cerro Puerco, Munä Gnobe Bügle
- Escuela Simeón Valderrama, Natá, Coclé.
- Centro de Educación Básico, Vista Hermosa en Penonomé.

10. Les confirmo que estamos avanzando en el proyecto de la Línea 3 del Metro para que el próximo verano de 2021 inicien los trabajos.

Se trata de una inversión de más de B/.2,500 millones de balboas que, en su fase de construcción, generará más de 5 mil empleos directos e indirectos y beneficiará a más de medio millón de residentes de Panamá Oeste.

11. En su reunión ordinaria del mes de junio la Junta Directiva de la ACP aprobó el Programa de Recursos Hídricos.

Este programa, con una inversión de B/.2 mil millones, tiene el propósito de garantizar agua para el consumo humano, la producción de alimentos y el funcionamiento del Canal.

12. La Atracción de Inversión Extranjera será una de las actividades más importantes en nuestro Plan de reactivación económica y de generación de empleos.

Competir en estos momentos con el resto de los países para acceder a estas inversiones va a ser una tarea monumental, pero estamos preparados.

Tenemos la mejor conectividad marítima y aérea de Latinoamérica y el Caribe, y una estrategia para tomar la ofensiva.

Por ello, tomamos la decisión de unificar la institucionalidad en materia de inversiones para que todo este esfuerzo

nacional se lleve a cabo y se coordine en una sola entidad, Pro-Panamá.

Pro-Panamá tendrá una Junta Directiva con la participación de representantes del sector privado, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Comercio e Industrias y el del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, la cual será presidida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Panameñas y panameños:

Dentro de esta estrategia de inversión también tenemos proyectos de leyes que presentaremos a la Asamblea Nacional. . en este periodo legislativo.

- El Proyecto de Ley de Empresas Multinacionales para la Manufactura (EMMA) para que se establezcan en Panamá empresas de valor agregado, ensamblaje, industrias farmacéuticas, de equipo e insumos médicos, entre otras,

beneficiándose de la ventaja comparativa del país, su conectividad.

- Adicionalmente, presentaremos el proyecto para la equiparación de la Zona Libre de Colón con los beneficios de la Zona Económica Especial Panamá Pacífico con el fin de generar empleos para los colonenses.
- También presentaremos un Proyecto de Ley de Alivio Tributario para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa que establece un Régimen Especial de Impuesto sobre la Renta Reducido.
- Igualmente, un Proyecto de Ley de la AMPYME para ampliar el programa Mejorando Mi Negocio, incrementar el capital semilla no reembolsable de B/.1,000 a B/.2,000 balboas y reducir la tramitología.

- También presentaremos un proyecto de ley para incentivar el desarrollo de agroparques, para darle valor agregado a la producción agropecuaria y así contribuir a generar polos de desarrollo y empleos en nuestros campos.

Adicionalmente, nuestra agenda legislativa incluye las siguientes iniciativas:

- Proyecto de Ley Pronto Pago, que contempla un descuento del 10% para mejorar la recaudación.

Este es proyecto de ley beneficia aquellas personas que paguen anticipadamente sus impuestos.

Panameños todos:

Me complace compartirles que la Mesa de Diálogo Tripartita por la Economía y para el Desarrollo Laboral convocada por el

Gobierno, y única en el Continente, culminó sus trabajos con veintidós acuerdos respetando los derechos de los trabajadores e impulsando la reactivación de las empresas.

Moderada por la Universidad Especializada de las Américas, con el acompañamiento de la Universidad de Panamá y el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo, la Mesa logró una hoja de ruta segura y confiable para mejorar las condiciones de trabajo durante la pandemia.

Los proyectos de leyes necesarios, producto de los acuerdos de la Mesa Tripartita, serán presentados a la Asamblea Nacional.

Tenemos que felicitar al país ya que, a través del diálogo, una vez más nos hemos puesto de acuerdo.

Señoras y señores:

También la solidaridad es fundamental para salir adelante de esta crisis.

Los servidores públicos tenemos la responsabilidad ética y moral de apoyar a las familias panameñas que están en condiciones de vulnerabilidad.

Por ello, estoy presentando un proyecto de ley para que a partir de su sanción y por 6 meses, el Presidente y el Vicepresidente de la República nos recortemos el salario y gastos de representación en 50%.

De igual manera, los ministros, viceministros, directores y subdirectores, gerentes y subgerentes, administradores y subadministradores y asesores tendrán

un recorte en su salario y gastos de representación de 25%.

Asimismo, los servidores públicos que son miembros de Juntas Directivas de instituciones gubernamentales no recibirán dietas durante el mismo periodo.

Pueblo panameño:

En esta rendición de cuentas al país quiero destacar el manejo responsable de los recursos asignados a la atención de la emergencia sanitaria.

¿Cometimos errores? Por supuesto que sí. Las circunstancias son únicas y excepcionales ya que nunca en la historia del país nos habíamos enfrentado a una situación similar.

Las proyecciones catastróficas internacionales y nacionales anunciaban escenarios de muerte y de necesidades

sanitarias muy por encima de la capacidad de los países.

En Panamá teníamos y tenemos que actuar con decisión rapidez y transparencia.

Todas las decisiones que se tomaron y se tomarán serán para salvar vidas. No hacer nada nunca fue ni será una opción.

Ante las necesidades presentes e inmediatas el país puede tener la seguridad que no solo hemos adoptado procedimientos rigurosos con el fin de prevenir la corrupción, sino también para asegurar la más amplia transparencia.

En ese sentido, en la adquisición de equipos o insumos requeridos para combatir el Covid-19 no se produjo ni se producirá anticipo o pago alguno sin el refrendo de la Contraloría.

Entiendo y comparto perfectamente la importancia de que los recursos para atender la crisis de la pandemia y los necesarios alivios sociales, sean manejados con total transparencia y sujetos a rendición de cuentas. Los fondos públicos son sagrados.

He instruido a todas las instituciones que realizan compras de cualquier naturaleza, Covid o no Covid, a mantener al día el estado de cuenta de todas sus transacciones.

En esta misma dirección hemos creado el Observatorio de Contrataciones Públicas para establecer datos abiertos en las compras, la sustentación y evaluación de los precios de referencia y el plan anual de compras.

Adoptamos el sistema de Cotización en Línea que permite a todos los interesados en las compras del Estado participar de

manera abierta y transparente, fomentando la competencia y logrando mejores precios.

Hemos creado las páginas “PanamaenObras” y “PanamaCompraenCifras”, para garantizar la disponibilidad y el acceso permanente a la información.

Como gobernante, llamo a los panameños a que sigan ejerciendo todos sus derechos y responsabilidades de vigilancia ciudadana sobre el uso del patrimonio público.

Señoras y señores:

Ratifico y reitero mi compromiso con la libertad de prensa y la libertad de expresión.

Los medios de comunicación también están llamados a servir los objetivos de la

transparencia y la rendición de cuentas, como lo está obligado todo gobierno, y se requiere que lo hagan con actitud crítica, equilibrada, con respeto a la presunción de inocencia y el debido proceso, compartiendo información que oriente a la ciudadanía.

Panameños todos:

En estos momentos estamos librando una guerra contra la pandemia y sus efectos en la salud, lo social y lo económico. Vencer es la única opción.

Las condiciones actuales del mundo y de Panamá nos obligan a pensar en el país después de la pandemia. No hay otra alternativa a la necesidad de ponernos de acuerdo.

A todos nos conviene que al país le vaya bien. Eso es pensar con luces largas.

Así como todos en nuestras casas, en nuestros trabajos y en nuestras empresas en medio de la incertidumbre nos preguntamos qué va a pasar, de ahora en adelante como país tenemos que hacer lo mismo.

Los panameños nos vamos a poner de acuerdo. Evitemos desencuentros. No hay otra opción. Para ese propósito, cuentan conmigo.

Hoy los invito a que iniciemos un proceso de consultas hacia un Acuerdo Nacional para darnos un nuevo pacto social en el marco de nuestro Bicentenario.

Un tema ineludible de este acuerdo nacional es encontrar una solución sostenible para la Caja del Seguro Social que perdure en el tiempo.

Pueblo Panameño:

Como presidente de la República tengo en estas circunstancias un destino personal.

Mi misión es dirigir a Panamá en un tiempo excepcional de pandemia.

Tengan la seguridad que haré, junto a los panameños, lo que sea necesario para sacar adelante a Panamá.

Sé qué en circunstancias así no hay decisión fácil ni perfecta. Pero convertiremos esta desgracia en la oportunidad que requiere Panamá para ir superando las desigualdades y dejar las bases para transformar lo que debe ser cambiado. Por eso nuestro deber es mantenernos unidos como Nación.

Esta crisis ha sacado lo más noble y lo mejor de la mayoría de los panameños. No es la primera vez que enfrentamos la adversidad y siempre nos hemos levantado.

El esfuerzo para superar la pandemia tiene que ser compartido por cada uno de nosotros con disciplina y solidaridad.

Este camino es prolongado y saldremos de esta monumental prueba. Tenemos que hacerlo juntos, con respeto y en unidad. De la mano de Dios resistiremos y superaremos esta pandemia.

No nos hemos rendido y no nos rendiremos. Ese es el sentido del deber para los que amamos a Panamá.

Muchas gracias.